

Atlas está a la venta

Grupo Orlegi, dueño del club de fútbol Atlas, anunció ayer que inició un proceso para vender al equipo y así quedarse sólo con Santos Laguna.



Foto: Especial

LucesDelSiglo

Periodismo Verdad

JUEVES 16 / JULIO / 2025 CANCÚN, Q. ROO, MÉX.

AÑO VIII

NÚMERO 2470

Analiza movimientos en estructura de primer nivel

Vislumbra Taddei cambios para INE

Piensa que es momento de fortalecer diversas áreas de este organismo

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, argumentó que tras las elecciones federales de 2024 y las del Poder Judicial este año es necesario reflexionar sobre la permanencia de quienes ocupan la estructura de primer nivel en el organismo, para "fortalecerlo".

En las últimas dos semanas, el Instituto vive un ambiente de tensión, luego de que tres funcionarios de áreas clave dejaron sus puestos: Miguel Ángel Patiño, de



Guadalupe Taddei, presidenta del INE, prevé cambio de mandos en el organismo.

Organización; María Elena Cornejo, de Capacitación; y Hugo Patlán, de la Unidad Técnica de lo Contencioso; y de los rumores de que se avecinan más cambios.

"Después de un proceso de esta naturaleza (la renovación del Poder Judicial) y el otro que acabamos de finalizar también (es decir la elección de 2024) es necesaria

una reflexión y un análisis de las condiciones en las que estamos en el Instituto, de cómo fortalecer las áreas, siempre es una tarea que debemos estar haciendo.

"Hay que hacerse lo que tenga que hacerse para que las cosas se den de manera normal", expuso Taddei.

Contrario a 2023, cuando la presidenta colocó a encargados de despacho, al no reunir los ocho votos de consejeros que requería para designar titulares, ahora, después de una reforma, la sonorenses podrá nombrar a quien quiera sin necesidad del acuerdo del Consejo General.

Ante esto, Taddei aseguró que "privilegiará" la experiencia, y consultará con sus pares algunos criterios que deberán reunir los nuevos titulares.

MÁS INFO. lucsdelsiglo.com



Foto: Especial

La CNBV multó en junio a bancos que EU sancionó por presunto lavado de dinero.

Anuncian multas de \$185 millones a bancos en MX

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- El regulador bancario de México impuso en junio multas por un monto total de más de 185 millones de pesos (unos 10 millones de dólares) a CIBanco, Intercam y Vector, después de que fueran señaladas por Estados Unidos por supuestas prácticas de lavado de dinero, según un comunicado publicado ayer.

Las sanciones en México están relacionadas principalmente con conductas relacionadas con la prevención de lavado de dinero, según datos publicados recientemente en la base de datos de multas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Intercam Banco S.A. y su casa de bolsa fueron sancionadas con 92 millones de pesos por infringir las normas contra el blanqueo de capitales, como no contar con un registro automatizado de actividades inusuales ni seguir sus propias directrices sobre clientes de alto riesgo.

CIBanco S.A. y su casa de bolsa fueron sancionadas con casi 67 millones de pesos, también en virtud de las normas contra el blanqueo de capitales, por no mantener registros y procesar cantidades excesivas de dólares estadounidenses en efectivo.

Vector Casa de Bolsa S.A. no fue sancionada por infringir las normas contra el blanqueo de capitales, pero recibió una multa de casi 27 millones de

pesos por faltas que incluyen no notificar a sus clientes sobre cambios en la información de sus fondos.

El mes pasado, la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos impuso a las mismas empresas órdenes que prohibirán las transferencias con ellas, utilizando por primera vez las nuevas facultades otorgadas por la Ley FEND Off Fentanyl del año pasado.

La mayor parte de las multas de Intercam se impusieron el mismo día que la medida estadounidense, mientras que la mayoría de las de CIBanco y Vector se impusieron el 26 de junio, un día después, lo que sugiere una coordinación entre las autoridades de ambos países.

Tras la publicación de las órdenes estadounidenses, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que Estados Unidos no había aportado pruebas de blanqueo de capitales que justificaran una medida tan drástica.

La semana pasada, Estados Unidos extendió hasta el 4 de septiembre la fecha límite para suspender las operaciones con las empresas, citando la cooperación de México y su rápida decisión de asumir la gestión de los bancos.

Las tres instituciones han negado las acusaciones de Estados Unidos.

"Con información de las agencias Reuters y Bloomberg

Defienden operativos de Fiscalía

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- La secretaria de Gobierno de Quintana Roo, Cristina Torres Gómez, aseguró que las acciones de la Fiscalía General del Estado (FGE) se sustentan en investigaciones formales y carpetas judicializadas, por lo que descartó que los operativos sean mera simulación.

Al ser cuestionada a raíz de la creación de la Asociación de Trabajadores de Centros Nocturnos, Bares y Botaneros "Es tra, no tra" ("es trabajo, no trata") —quienes denunciaron que los cateos de la FGE afectan a negocios que operan legalmente—, dijo que las actuaciones de la autoridad están dentro del marco legal.

"Yo creo que la Fiscalía tiene los elementos suficientes en los casos de las carpetas que se han judicializado, si no hubiera, imagínate, los propios jueces no darían las autorizaciones a proceso".

La funcionaria consideró que dichas acusaciones forman parte de la estrategia de defensa de la asociación, al sostener que toda persona aún confiesa de un ilícito que haya cometido tiene derecho a alegar lo que estime pertinente.

Incluso, comentó que estos temas no deben debatirse mediáticamente, sino dentro de los expedientes, en las instancias correspondientes y con base en pruebas, se determinará quién tiene la razón.

"Yo dudo mucho que por los mediáticos que se han hecho estos temas que haya algún tema de corrupción, porque dejaría en evidencia a los elementos o a las personas que están presentando los elementos delictivos ante los jueces".

No obstante, reconoció el derecho a la defensa de los afectados y reiteró que tendría que litigarse ante las instancias correspondientes.

En cuanto a la reducción de horarios de operación, afirmó que esta decisión corresponde exclusivamente a los Ayuntamientos. "Cada municipio tiene una razón del por qué reducir los horarios. Por ejemplo, en Chetumal, los lunes los lugares de alimentos están cerrados y la gente se adapta".

Torres Gómez explicó que regular las horas de consumo de alcohol responde a la necesidad de prevenir afectaciones sociales y a la relación observada entre ingesta de bebidas y ciertos delitos.



ATIENDE MARA A MIL EN LEONA VICARIO

La gobernadora Mara Lezama encabezó la Audiencia Pública "La Voz del Pueblo" en el domo Del Cenote, en Leona Vicario, Puerto Morelos, donde atendió a aproximadamente mil personas de manera directa.



La IA de Musk en Pentágono

La compañía de Inteligencia Artificial de Elon Musk, "xAI", firmó un contrato con el Pentágono para el uso de su asistente de IA generativa, que en los últimos días ha estado rodeado de polémica.

Tiene Corte mil 300 asuntos pendientes

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación clausuró ayer el último periodo de sesiones de la integración derivada de la reforma judicial de 1995, que ya sólo volverá en agosto para dos sesiones de Pleno y dos de Salas.

El Pleno tuvo ayer una larga sesión privada para resolver un caso de responsabilidad administrativa, y acordar el trámite, durante su receso, de incomformidades contra la elección de magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En la sesión pública, con sólo ocho ministros presentes, se votó parcialmente un asunto, y la presidenta Norma Piña clausuró el periodo sin dar algún mensaje.

La Corte se va al receso sin



En la corte hay poco más de 1,300 casos pendientes de resolución.

haber designado a tres de los cinco integrantes del nuevo Órgano de Administración Judicial (OAJ), como ordena la Constitución.

Con datos al 4 de julio, la Corte tenía mil 341 asuntos pendientes de resolución, más los que seguirán ingresando hasta el 29 de agosto, último día hábil de la actual integración.

En 2025, el promedio de ingreso de expedientes por día hábil ha sido de 65, por lo que, en los 21 días hábiles de agosto, podrían llegar alrededor de mil 300 casos extra.

De estos, sin embargo, entre 70 y 80 por ciento serán desechados por la Presidencia, en su mayoría amparos directos en revisión, por lo que no generan carga de

trabajo para el resto de la Corte.

En total, al 14 de julio había 457 asuntos con proyecto terminado en nueve ponencias. Los seis nuevos ministros y ministras tendrán que decidir qué proyectos adoptarán como suyos, y cuáles desearán para elaborar uno nuevo.

Las tres ministras que seguirán en el puesto tienen en sus ponencias 314 asuntos que, presumiblemente, seguirán bajo su control, de los cuales 166 ya tienen proyecto de sentencia.

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena ya entregó a la Secretaría General de Acuerdos de la Corte 110 expedientes que no serán listados, y otros ministros ya también enviaron esta semana 16 asuntos, que se irán acumulando para la nueva integración.

MÁS INFO. lucsdelsiglo.com



Foto: Especial

Acuerdan plan por el jitomate

La Secretaría de Agricultura y asociaciones de jitomates acordaron un plan de acción integral en respuesta a los aranceles de 17 por ciento impuestos por el gobierno de Estados Unidos.



EL VERDE AMENAZA, PERO LOS NÚMEROS LO DESNUDAN

EN POLÍTICA, como en el póker, hay que saber cuándo farolear y cuándo aceptar que las cartas no alcanzan. Pero al parecer, la presidenta nacional del **Partido Verde, Karen Castrejón**, decidió lanzarse con todo a una jugada temeraria: amenazar con que su partido podría ir solo en las elecciones de 2027 en **Quintana Roo**, como si en verdad pudiera ganar una gubernatura sin la muleta de **Morena**. Bravo, Karen. Nos diste el *show* del día.

SU DECLARACIÓN — “Nos estamos preparando para ir solos también en Quintana Roo, si así lo decidimos” — fue más que una expresión de autonomía. Fue un acto de audacia, un manotazo sobre la mesa con la esperanza de que alguien se asuste. Pero en vez de temblor, provocó risa... y lástima. Porque si algo ha quedado claro con los resultados de las últimas elecciones, es que **el PVEM sin Morena es como un tucán sin alas**: apenas un ave decorativa que sirve más para hacer ruido que para volar.

VAMOS a los números, porque los datos, a diferencia de los discursos, no mienten. En la elección presidencial de 2024, **Claudia Sheinbaum** arrasó en Quintana Roo con **605,361 votos**. Una cifra brutal que representa más del **73 % del electorado**. De ese pastel, el Verde apenas aportó **alrededor del 20 %**, si nos guiamos por su desempeño anterior en comicios estatales. Sí, es cierto que son la segunda fuerza en el estado... pero segunda detrás de un Morena que puede prescindir de ellos y aun así salir airoso.

¿Y QUÉ DECIR de la elección de 2022? Cuando **Mara Lezama** fue electa gobernadora, el PVEM contribuyó con **109,441 votos**, un respetable 20.15 %, mientras que Morena le metió **176,935 sufragios**, casi el doble. ¿Y el PT? Bien, gracias, con **14 mil votos** y el papel de figurante. Así que no, señora Castrejón, ustedes no ganaron Quintana Roo. Ustedes se subieron a un tren en marcha y ahora pretenden cobrar boleto en primera clase.

LO MÁS irónico es que muchos de sus cuadros hoy ni siquiera se presentan como verdes. Van por la vida con el logo guinda en la solapa, buscando no ser rechazados por las bases morenistas, que los ven con recelo y memoria. Porque los fundadores de Morena, esos que hicieron campaña casa por casa, no olvidan que mientras ellos caminaban bajo el sol, los del Verde negociaban en oficinas climatizadas y hoy gobiernan municipios como **Benito Juárez, Puerto Morelos y Playa del Carmen**.

ESO SÍ, siempre bajo la sombra omnipresente de **Jorge Emilio González**, el eterno **“Niño Verde”**, quien aunque no logró ser gobernador por aquello de sus escándalos de corrupción, sigue manejando los hilos —y los negocios— detrás del telón.

¿DE VERDAD el Verde quiere jugar a ser independiente? Que lo intente. En **San Luis Potosí** rompieron con Morena y ganaron, sí, pero con un costo: la pérdida de cohesión con el proyecto federal y la instalación de una mini-monarquía estatal donde ya se prepara el relevo familiar. Si ese es el modelo que quieren replicar en Quintana Roo, bienvenidos al desastre.

EL PROBLEMA no es sólo la amenaza de ruptura. El problema es la arrogancia disfrazada de estrategia. **El Verde ha sido históricamente un partido parasitario**: se cuelga del más fuerte, le extrae poder, y luego amenaza con volar por su cuenta mientras sigue picoteando la fruta ajena. Eso no es política, es oportunismo disfrazado de valentía. **La 4T en Quintana Roo debe sacudirse la ingenuidad**. La unidad no puede mantenerse a base de chantajes ni de cuotas otorgadas a quienes no han hecho el trabajo de base.

SI EL VERDE quiere ir solo, que lo haga. Pero que se bajen del gobierno, dejen los cargos, renuncien a los recursos... y que compitan con lo suyo. Porque hasta ahora, lo suyo ha sido colgarse del éxito ajeno. Y como en toda buena partida, si el Verde quiere farolear, que lo haga... pero que no se sorprenda cuando alguien pida ver las cartas y se dé cuenta de que está jugando con puras de trébol.

BLINDADOS



■ Alejandra Guzmán confirmó que sí dará un concierto en Monterrey.

Niega alcoholismo Alejandra Guzmán

STAFF / AR

MONTERREY, NL.- Tras los fuertes rumores de que Alejandra Guzmán había sido hospitalizado por una posible recaída en el alcohol, la rockera envió un video con el que enfrenta de nuevo el escándalo muy a su estilo desenfadado y desestimado cuando versión en torno a su salud.

A través de un video enviado por la Arena Monterrey, la intérprete de “Mala Hierba”, tiene un concierto programado para este sábado, en el cual la hija de la fallecida Silvia Pinal y Enrique Guzmán se pronunció para calmar las aguas.

“Qué tal, amigos, los espero en Monterrey. No hagan caso de notas estúpidas. Recaída. su

abuela, gracias”, dice la rockera al momento de despojarse de sus lentes y darse la media vuelta frente a la cámara.

Los promotores del concierto de Alejandra señalaron que el clip fue grabado y divulgado para aclarar la falsa información que circula en torno a la cantante, la cual podría afectar su concierto de este fin de semana en Monterrey.

“Con base a las notas que están saliendo de Alejandra Guzmán, que es falso, les comparto un video que me acaba de mandar, para que la vean e informemos, por favor, que es mentira.

“Ella ya está lista y confirmada para este viernes en la Arena Monterrey”, informó Dante Guillén, vocero de Zignia Live.

PIDE KEVIN SPACEY QUE REVELEN DOCUMENTOS DE JEFFREY EPSTEIN

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- El actor Kevin Spacey exigió la publicación de todos los archivos relacionados con el caso del magnate financiero acusado de tráfico sexual, Jeffrey Epstein.

El doble ganador del Oscar escribió en su cuenta oficial de X (antes Twitter) que “la verdad es imprescindible”, y que por eso deberían hacerse públicos los nombres relacionados con el caso Epstein.

“Publiquen los archivos de Epstein. Todos. Para quienes no tenemos nada que temer, la verdad es imprescindible”, dijo el polémico actor. “Lamento que esto gire en torno a mí, pero los medios ya lo han hecho”.

Y es que el nombre de Spacey fue uno de los más de 150 nombres asociados con Epstein cuando se publicaron como parte de una demanda en enero de 2024 contra Ghislaine Maxwell.

Maxwell, ex novia y cómplice de Epstein, fue condenada a 20 años de prisión en 2022 por su papel en facilitar el tráfico sexual de menores a diversas estrellas de Hollywood, la política y la realeza.

Algunos nombres revelados en la demanda incluyen al ex presidente Bill Clinton, al actual presidente Donald Trump, al Príncipe Andrés y a los actores Tom Hanks, Leonardo DiCaprio y Cameron Diaz.

La petición de Spacey para que se publiquen los archivos llega poco después de la revelación de un memorando por parte del Departamento de Justicia y el



■ Kevin Spacey exigió la publicación de todos los archivos relacionados con el caso Jeffrey Epstein.

FBI que afirmaba que no existían pruebas de que Epstein tuviera una lista de clientes ni de que hubiera “chantajeado a personas prominentes” que participaran

en actos sexuales ilegales con menores.

En los últimos años, Spacey ha enfrentado sus propios problemas legales, incluyendo ser

acusado penalmente en 2022 y posteriormente declarado incente de agredir sexualmente a tres hombres en incidentes separados.

Directorio

	PRESIDENTE † Norma Madero Jiménez	SOCIAL MEDIA Jaqueline Gómez	DISEÑO EDITORIAL Gilberto Herrera	CONSEJEROS EJECUTIVOS Hernán Garza Díaz Presidente	
	DIRECTOR GENERAL Agustín Ambríz	REDACCIÓN Marco Antonio Barrera Jesús Sierra Jesualdo Lammoglia	Robert Alan Ekback Vicepresidente		
	EDITOR EN JEFE Sergio Guzmán	http://www.lucesdelsiglo.com	LucesCamaraChuc PitazoyEstrategia		
lucesdelsiglomultimedia lucesplus	lucesdelsiglomultimedia lucesplus	@lucesdelsiglo	lucesdelSigloMultimedia NoticiasLS	pitazoyestrategia	



SEDETUR
SECRETARÍA
DE TURISMO



PLAN MAESTRO DE TURISMO SUSTENTABLE QUINTANA ROO 2050



qroo.gob.mx/sedetur/encuesta-pmts-2050/

QUEREMOS SABER TU OPINIÓN

UNIDOS CONSTRUIMOS UN TURISMO JUSTO



CHETUMAL BACALAR MAHAHUAL MAYA KA'AN TULUM ISLA COZUMEL
PLAYA DEL CARMEN PUERTO MORELOS caneun ISLA MUJERES COSTA MUJERES HOLBOX



■ Omar Echazarreta, coordinador de Protección Civil municipal, pidió a la población cuidar el arbolado urbano.

Provoca la población la caída del arbolado

EUGENIO PACHECO

CHETUMAL, Q. ROO.- Los daños directos ocasionados por la población, así como los accidentes vehiculares, aumentan el riesgo de caída del arbolado urbano, advirtió Omar Echazarreta Magaña.

El coordinador de Protección Civil municipal explicó que este tipo de daños se aúnan a las temporadas de lluvias y a los fuertes vientos que se presentan en los tiempos de huracanes.

Dio a conocer avances sobre las inspecciones que realizan en espectaculares y los árboles de grandes dimensiones, para detectar riesgos de accidentes en el presente periodo de lluvias.

En los recorridos realizados, se puede observar que la población corta las raíces, prende fuego a los troncos, utiliza ácido y hasta les retira la corteza a los árboles, con ello se debilitan y se aumenta el riesgo de caída por lluvias y vientos fuertes.

Además, las colisiones de automovilistas o los tirones con cables de acero de alta tensión por camiones pesados, también se han documentado como parte del origen en la afectación del arbolado urbano, con su eventual caída.

Echazarreta Magaña consideró que el riesgo de caída por

lluvia es mínimo, menor a tres, en una escala de uno al diez, sobre todo árboles de ornato con pocas raíces.

Ceden al viento cuando las lluvias reblandecen el suelo, aunque también existe arboles débiles debido a su antigüedad.

El coordinador de Protección Civil aseguró que se trabaja en la identificación de las zonas de riesgo, principalmente en la parte baja de la capital, en donde aún existen árboles antiguos.

Se analizan y en su caso se recomienda el podado, sin embargo, los propietarios se niegan a ello.

“En muchos de los casos son árboles frutales que son señalados como de gran riesgo por vecinos, sin embargo, con muchos pretextos sus propietarios van postergando su poda o talado y es muy difícil lograrlo”, dijo el funcionario.

Junto con los llamados anuncios espectaculares forman parte de la infraestructura que se inspecciona, para retirarlos o realizar los trabajos necesarios.

Se encamina el trabajo a evitar que se conviertan en tragedia, en la presente temporada de lluvias.

Echazarreta Magaña dijo que al menos 4 anuncios espectaculares van a ser retirados en acuerdo con las empresas responsables.

El poder adquisitivo se ha roto: Anpec

Sufre México un consumo empobrecido

Se vive una triste paradoja: hay tiendas abiertas, pero los refrigeradores vacíos

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- El 68.4 por ciento de los consumidores basan su decisión de compra en el precio, ya no en la calidad del producto, señaló Cuauhtémoc Rivera, quien evidenció un panorama de “consumo empobrecido”.

Al presentar la encuesta “Pulso de la tienda de barrio 2025”, el presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec) explicó que el pequeño comercio no cuenta con respaldo corporativo.

Más bien, explicó, lo sostienen personas adultas con responsabilidades familiares, experiencia y arraigo comunitario.

Para este estudio fueron entrevistados tres mil comerciantes de todo el país; 53 por ciento son mujeres; 56 por ciento tienen entre 40 y 59 años, y 84 por ciento son jefes o jefas de familia.

Respecto al comportamiento de compra, los resultados refieren que sólo uno de cada 10 consumidores puede adquirir la Canasta Básica completa; 48.8 por ciento gasta menos de 100 pesos diarios y 68.4 compra en función del precio, no de la calidad.

“El comercio vive una paradoja: las tiendas están abiertas,



■ La Anpec informó que sólo uno de cada 10 consumidores puede adquirir la Canasta Básica completa.

pero los refrigeradores vacíos.

“Comprar dejó de ser una elección, ahora, es una renuncia; el poder adquisitivo se ha roto y la inflación alimentaria marca cada decisión de supervivencia”.

El 54.5 por ciento de los comerciantes reportó un alza en el precio del huevo; el 45 por ciento indicó que la gente dejó de comprar comida enlatada y 29.1 por ciento, pan de caja.

Además, 72.8 por ciento de los locatarios admitió haber reducido su margen de ganancia.

Por otro lado, los datos revelan que 53.7 por ciento cambió de proveedor, marca o redujo su inventario; 44.4 por ciento ha visto un aumento en clientes que piden fiado; 81.6 por ciento considera que la inflación fue peor este año.

En este contexto, el líder precisó que el comerciante no sólo vende, sino que amortigua el golpe y no incrementa sus costos para no perder a su clientela.

De acuerdo con la encuesta, ocho de cada 10 tiendas son abarrotadas; 62 por ciento tienen menos de 10 años de antigüedad; 55 por ciento operan desde casa (sin renta).

El 48.45 se abrió como emprendimiento; 32.3 por ciento lo hizo por necesidad (desempleo o despido) y 47 por ciento trabaja sin empleados.

El líder de los pequeños comerciantes también destacó que 77.5 por ciento de los locatarios siente que su negocio está en riesgo de cierre; 49 por ciento ha recibido quejas por precios.

El 76.2 por ciento conoce el Paquete contra la inflación y la carestía, aunque no confía en su eficacia.

“Estas tiendas no son negocios corporativos, son respuestas familiares al desempleo, iniciativas de autoempleo y redes de subsistencia que hacen frente a la precariedad con creatividad y trabajo cotidiano”.



■ Verónica Salinas, secretaria de Trabajo y Previsión Social.

Insisten se cumpla pago de utilidades

STAFF / LUCES DEL SIGLO

PUERTO MORELOS, Q. ROO.- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Quintana Roo tiene programados mil 600 requerimientos para verificar el cumplimiento del reparto de utilidades en la entidad.

La encargada de despacho de la dependencia, Verónica Salinas, informó que se han notificado 540 requerimientos por las áreas de inspecciones de las zonas norte y sur del estado.

De las empresas revisadas, dijo, se ha podido lograr el pago de casi 524 millones de pesos pagados a trabajadoras y trabajadores, como resultado de la revisión de verificación de cumplimiento del pago.

La funcionaria fue entrevistada este martes en la audiencia pública “La voz del pueblo”, que se efectuó en la alcaldía Leona Vicario del municipio de Puerto Morelos.

Salinas Mozo comentó que existen 32 procedimientos de verificación adicionales para dar cumplimiento total al pago a favor de los trabajadores, en los cuales existen observaciones, y dada su condición son objeto de un procedimiento administrativo sancionador.

El plazo para el pago de utilidades, recordó, depende si se labora para una empresa o para una persona física.

Para las personas morales (empresas), el plazo fue del primero de abril al 30 de mayo pasado, y para las personas físicas con actividades empresariales, del primero de mayo al 29 de junio del presente año.

El pago de las utilidades es un derecho establecido en el artículo 123 de la Constitución y en la Ley Federal del Trabajo.

Consiste en recibir una parte de las ganancias obtenidas por la empresa o el patrón por la actividad productiva o los servicios ofrecidos durante el año anterior.

En la página electrónica del Gobierno de México se establece que “este reconocimiento es una muestra del valor que tiene tu labor en la generación de ingresos para las empresas”.

Las personas que tienen derecho a recibir las utilidades con personas trabajadoras activas, ex trabajadores y ex trabajadoras de planta o eventuales que hayan laborado al menos 60 días en el año.

También personas con incapacidad temporal, madres trabajadoras en licencia de maternidad y padres que hayan hecho uso del permiso de paternidad.

El monto económico se calcula en dos partes: una en función de los días trabajados y otra con base en los salarios percibidos durante el año.

La funcionaria estatal recordó que la Secretaría realiza acciones de asesoría, representación, cumplimiento, justicia, fortalecimiento y vinculación laboral de trabajadores y patronos. La secretaria cuenta con oficinas en Chetumal, Playa del Carmen y Cancún.

Blindan vacaciones con 7 mil elementos

En el operativo vacacional de verano, que inicia este viernes, habrá una fuerza operativa de 7 mil elementos, dijo Julio César Gómez, secretario de Seguridad.



Foto: Especial



■ Paolo Sergio Montero, director del CRIT Quintana Roo, anunció el transporte gratuito que beneficiará 200 familias.

Habilitarán para CRIT un transporte gratuito

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- Para reducir el ausentismo y facilitar el acceso a las terapias de rehabilitación, el municipio implementará una ruta de transporte gratuito rumbo al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) Quintana Roo.

Desde el 16 de julio, de lunes a viernes, habrá dos horarios de ida, a las 13:00 y a las 16:30 horas, partiendo de la intersección de las avenidas José López Portillo con Kabah.

El servicio de regreso también será en dos horarios, a las 14:30 y 18:00 horas, con retorno primero a Plaza las Américas y luego al punto de partida.

Paolo Sergio Montero Jáquez, director del CRIT Quintana Roo,

destacó que este programa beneficiará a más de 200 familias en los turnos vespertinos, complementando el transporte matutino ya existente.

“Una de las necesidades más fuertes que tienen nuestros usuarios, es el transporte, a veces tienen que agarrar dos o tres rutas para poder llegar al CRIT.”

“En la mañana, nosotros estamos teniendo un transporte que llega a las Américas o al Crucero, que son dos lugares cuando llegan de otras regiones”.

Este esquema fue posible gracias a un acuerdo entre el CRIT y el Ayuntamiento de Benito Juárez, a través del DIF municipal.

El Director señaló que representa un alivio econó-

mico para muchas familias y fortalece la continuidad en los tratamientos.

De igual forma, apuntó que, durante el periodo vacacional, el CRIT también observa un incremento en la asistencia, ya que los pacientes suelen acudir acompañados por hermanos o primos que no están en actividades escolares.

Para atender esta dinámica, se pondrá en marcha el programa Verano Teletón, con talleres de pintura, manualidades, juegos y actividades organizadas por empresas y voluntarios.

Montero Jáquez explicó que este programa se realizará durante dos semanas y busca promover la inclusión, así como la convivencia entre los usuarios del CRIT y otros niños.

Preocupan los temas que impactan a niñez

EUGENIO PACHECO

CHETUMAL, Q. ROO.- Desde la Asociación de Padres de Familia se trabaja en la construcción de una agenda de temas prioritarios, los cuales buscarán atenderse en el ciclo escolar 2025-2026 en favor de la niñez y la adolescencia.

Así lo dio a conocer Noemi Manzanilla Pérez, presidenta de esa organización en la entidad.

La llamada “menstruación digna” en favor de estudiantes de escuelas de educación pública en Quintana Roo, es uno de los temas obligados al cumplimiento, adelantó la representante de los paterfamilias.

Consideró que, con varios años de atraso, es necesario atender este importante tema de salud para las estudiantes.

También buscar el apoyo de las autoridades municipales y del estado en la atención de otros problemas, como la alimentación y la salud reproductiva de los estudiantes.

El Bulling, Cyberbulling, las adicciones, el embarazo no deseado en adolescentes y otros temas de sexualidad para evitar enfermedades de transmisión, son otros asuntos que se han puesto en la mesa de los comités escolares y de la

población.

Los padres de familia han respondido a la convocatoria de las autoridades escolares y de los gobiernos en Quintana Roo y han puesto a debate estas problemáticas que llevan mucho tiempo de atraso.

“Se espera que en septiembre, iniciado el curso escolar, puedan comenzar a revisarse y atenderse”, urgió Manzanilla Pérez.

Dijo que a través de los consejos de participación social y del Consejo Municipal de Población han sostenido una primera reunión con las autoridades, en donde se identificó las diversas problemáticas.

Ahora falta aterrizar la atención con propuestas de solución de parte de todos los involucrados.

Recordó que, en un estudio de finales de 2024 del Colegio de Psicólogos, se detectaron diversos problemas en la percepción de riesgos, por ejemplo, en el consumo de sustancias se trata de un tema para ellos es normal.

“Es natural y no pasa nada, y ahí es el problema, si bien no están en problemas de dependencias, si en riesgo de adicciones, porque no hay percepción propia del peligro que corren en el uso de las sustancias”, se lee en su diagnóstico.



■ La Asociación de Padres de Familia trabaja una agenda de temas prioritarios para la niñez y adolescencia.

Foto: Especial



La Administración Trump quizá quiere desgastar a México.

Quizá EU quiere un desgaste: Presidenta

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum admitió que puede ser que la administración de Donald Trump busque desgastar a su gobierno con los anuncios de aranceles.

"Puede ser una razón, sí, puede ser una razón", respondió Sheinbaum.

Cuestionada en la mañana, afirmó que piensa que se puede llegar a acuerdos, pero que deben tener alternativas.

"¿No observan la intención de Estados Unidos de desgastar a la administración mexicana, con el enfoque de los múltiples acuerdos y anuncios?, se le preguntó a la Mandataria federal.

"Puede ser una razón, sí, puede ser una razón", respondió Sheinbaum.

"Nosotros pensamos que podemos llegar a un acuerdo, pero nos tenemos que preparar para todos los escenarios, como lo hemos hecho desde el principio.

"Ahora, por las pláticas que tenemos, tenemos la idea de que podemos llegar a un acuerdo, pero nosotros como gobierno y en coordinación con toda la sociedad tenemos alternativas", agregó.

SOLO UN OPERATIVO

Por otra parte, la presidenta Sheinbaum reclamó a Estados Unidos que haya hecho un solo operativo contra el tráfico de armas que llegan a México, cuando en el país se realizan decomisos a diario.

En su conferencia mañana, urgió al vecino país del norte a reforzar su estrategia para frenar el armamento que empodera a cárteles de la droga.

Cuestionada sobre los resultados de autoridades estadounidenses en el tema, Sheinbaum dijo que en México diariamente se aseguran armas y se destruyen narco-laboratorios, por lo que del otro lado de la frontera tienen que esforzarse más.

"¿Considera que todavía no está implementada una estrategia formal desde Estados Unidos (contra tráfico de armas)?", se le planteó.

"Tienen que implementarla todavía más, hubo un operativo que hicieron donde hubo la incautación de armas, pero es uno, nosotros estamos diario incautando y destruyendo laboratorios de droga", reprochó.

La titular del Ejecutivo federal afirmó que en reuniones bilaterales se ha pedido a Estados Unidos que aumente sus operativos, pues tienen muchas herramientas para vigilar la frontera.

Con las tensiones que hay con Estados Unidos y con la exigencia de México de frenar el tráfico de armas, ¿hay indicadores de cómo (la administración Trump) ha implementado el proceso, ha servido?, se le preguntó.

"Lo hemos dicho varias veces, Estados Unidos tiene que incrementar sus operativos para disminuir el tráfico de armas de Estados Unidos a México, ilegal", urgió.

IncurSIONARÁN EN DISTRIBUCIÓN PARA IMSS-BIENESTAR

Repartirá gobierno medicinas

Adquieren 134 camiones de tonelaje, 35 cajas sanitarias y 27 cajas refrigeradas

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo de la Secretaría de Salud, informó que el gobierno federal incursionará en el reparto de medicinas para el IMSS-Bienestar.

Esto será a partir de agosto con el programa Rutas de la Salud, ya que proveerán de transporte para la distribución de insumos médicos.

Desde Palacio Nacional, explicó que el IMSS-Bienestar, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, adquirió camionetas y camiones para realizar recorridos en el país, para que los centros de salud cuenten con los "suficientes insumos médicos".

"Este proyecto involucra la adquisición de 96 camiones de 3.5 toneladas, de 38 camiones de 1.5 toneladas, de 35 cajas sanitarias y de 27 cajas refrigeradas, que se apalanca del personal, vehículos y almacenes de las jurisdicciones sanitarias de las entidades que



Eduardo Clark informó que el gobierno federal incursionará en el reparto de medicinas para el IMSS-Bienestar.

operan el IMSS-Bienestar.

"Arranca y podemos darle el banderazo de salida a partir de agosto para que todos los pacientes y ciudadanos del país las vean por sus comunidades llegando, todos los meses y semanas, a las unidades de salud", dijo.

El Subsecretario de Salud afirmó que es más barato que

el gobierno realice la entrega de medicamentos, ya que pueden aportar el combustible y el peaje, y porque los vehículos son rentados.

"Estamos haciendo dos tipos de inversión y es bastante barato si lo comparamos con lo que cuesta la distribución, vía proveedores, de logísticos privados.

"Lo que estamos dando a los estados es lo siguiente: recursos en líquido para que ellos paguen combustible, consumibles, peajes y viáticos.

"Les estamos dando estos vehículos nosotros en comodato, vehículos que estamos arrendando", comentó.

"La inversión total anual de



Urgen damnificados entrega de apoyos

Habitantes de varias comunidades de Guerrero, afectados por el huracán 'Erick', cerraron la carretera Acapulco-Pinotepa Nacional para exigir la entrega de apoyos.

Retrocede en México la vacunación infantil

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- La cobertura de vacunación infantil en México estuvieron, al cierre de 2024, por debajo de las previas a la emergencia sanitaria, advirtieron la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Las Estimaciones OMS-UNICEF de la Cobertura Nacional de Inmunización (Wuenic) dadas a conocer este martes, indican que hubo retrocesos en 10 vacunas para niños y adolescentes.

En el caso de la vacuna BCG (contra la tuberculosis), detalla el reporte sobre el país de los organismos internacionales, la cobertura disminuyó de 99 por ciento en 2021 a 89 en 2024.

En el de la primera dosis de la vacuna DTP (contra difteria, tétanos y tosferina) de 93 en 2022 cayó a 83 en 2024, y en el

de tercera dosis de 85 por ciento en 2023 a 78 en 2024.

La caída para la tercera dosis de la vacuna HEPB (contra hepatitis B) fue de 85 por ciento en 2023 a 78 en 2024.

Para la tercera dosis de HIB, (contra haemophilus influenzae tipo b, causante de meningitis y neumonía) en la misma proporción en el mismo periodo, y para Rotac (contra rotavirus) de 84 por ciento en 2022 a 80 en 2024.

La cobertura de la vacuna PCV (conjugada contra el neumococo) disminuyó de 84 por ciento en 2022 a 76 en 2024; la de la primera dosis de IPV (inactivada contra la poliomelitis) de 93 en 2022 a 83 en 2024.

La de la tercera dosis de POL (contra la poliomielitis) de 85 en 2023 a 78 en 2024 y la de la segunda dosis de MCV (contra la enfermedad meningocócica) de 97 por ciento en 2021 a 69 en 2024.

La Organización Panaméri-



La cobertura de vacunación infantil en México está por debajo de lo estimado por la emergencia sanitaria, advierte OMS-Unicef.

cana de la Salud (OPS) detalló en un comunicado que la vacunación infantil en el Hemisferio mostró señales alentadoras de recuperación en 2024, pero persisten brechas importantes.

Resaltó la mejoría en la cobertura de las vacunas triple viral (sarampión, paperas, rubéola) y PCV.

En tanto, alertó, la cobertura de la primera dosis de DTP en las

Américas disminuyó ligeramente de 90 por ciento en 2023 a 89 en 2024, revirtiendo una tendencia positiva y contribuyendo al aumento de niños con cero dosis.

"La vacunación sigue siendo una de las herramientas más efectivas para prevenir enfermedades y salvar vidas; no podemos permitir que ningún niño quede sin protección", remarcó Jarbas Barbosa, director del organismo.

Persuaden a México: eviten malas señales

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- México ya no es un socio más para Estados Unidos sino el socio principal, incluso por encima de Canadá y China, por lo que debe cuidar las "señales" que envía, advirtió Larry Rubin, presidente de la American Society.

El empresario mexicanoestadounidense consideró que, si bien la relación entre ambos países es sólida y el gobierno de Claudia Sheinbaum se ha acercado de manera correcta al de Donald Trump, hay mensajes que contrarían a la relación.

"Hay que apretar el paso, porque hay ciertas acciones que no mandan una señal positiva, como la visita de (el Canciller) Juan Ramón de la Fuente a los temas de los Brics, que manda una señal muy negativa a EU", alertó.

Lo dijo en referencia a la parti-

cipación del titular de Relaciones Exteriores en la cumbre del grupo de los Brics (Brasil, Rusia, China, India y Sudáfrica) en Brasil la semana pasada.

"De igual forma, acelerar el paso respecto a lo que ha quedado pendiente, lo que llamamos la armonización legislativa.

"Es un compromiso que México ha sostenido desde que se firmó el T-MEC y hoy en día no es un hecho aún; entonces, pues también compete al Legislativo tomar en cuenta".

Larry Rubin calificó como vital el trabajo del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, para asegurar que la relación comercial siga siendo fuerte.

Apenas la semana pasada, Ebrard viajó a Washington para negociar con la Casa Blanca el tema comercial.

Sin embargo, el presidente de la American Society apuntó que hace falta que se conozcan más



México debe cuidar las 'señales' que envía a EU, advierte Larry Rubin.

las acciones de otras dependencias, como la Secretaría de Seguridad Pública, en el tema de la lucha contra los cárteles y los grupos terroristas.

Ahí es donde el papel del

nuevo Embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, agregó, será clave.

"(Su principal reto es) establecer un diálogo y un trabajo constante con los funcionarios en México y hacerle entender también a sus contrapartes mexicanas cuál es la expectativa desde el Gobierno de Estados Unidos", describió.

"Él es la persona indicada para fortalecer esta relación, conoce las necesidades en materia de seguridad, narcotráfico, de temas migratorios.

"También es un gran promotor de una relación comercial fortalecida con Estados Unidos, y creo que puede ser de gran ayuda para el gobierno mexicano".

A decir del empresario, el embajador Ronald Johnson ayudará a traducir las acciones que está emprendiendo el gobierno mexicano directamente a Washington y "a los más altos niveles".

este programa es un poco superior a los 120 millones de pesos, incluyendo todo eso.

"Sólo para que tengan como referencia, cuando hacemos cotizaciones de última milla, normalmente ese tipo de servicios los llegamos a ver entre 700, 800 millones de pesos", agregó.

Destacó que el personal ya está capacitado para la labor, pues forma parte de sus jurisdicciones sanitarias desde hace más de 50 años.

"En este caso, lo más importante es además el personal es personal que ya está capacitado porque forman parte de las jurisdicciones sanitarias, que desde hace 50 años conocen el territorio, lo transitan todos los días, se encargan de temas de salud colectiva y conocen muy bien cómo llegar a cada uno de las unidades del país, y además que tiene una relación importante con el personal que las opera.

"En segundo lugar, en temas de seguridad, es el tema principal que estamos apalancando del conocimiento territorial que tienen las Secretarías de Salud estatales.

"Hacen ese trabajo de manera recurrente y lo han hecho históricamente, por ejemplo para las vacunas, entonces no prevemos ningún cambionecesariamente en ese sentido".

Ven golpe brutal al tomate exportado

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- Legisladores de Oposición alertaron del "golpe brutal" a los productores mexicanos, con pérdidas de alrededor de 800 millones de dólares, debido al arancel impuesto por Estados Unidos a los tomates importados desde México.

En opinión de la senadora y ex gobernadora de Zacatecas, Amalia García, la medida adoptada unilateralmente por el gobierno estadounidense no tiene lógica ni es explicable.

"Es un golpe brutal, es un asunto mayúsculo; la relación comercial entre México y los Estados Unidos parecía muy sólida y consistente, pero esta medida afectará a miles y miles de familias y de productores en México, pero también a miles y miles de consumidores en los Estados Unidos", previno.

La afectación, insistió, será para los trabajadores agrícolas, para los productores, para los consumidores y para la relación bilateral.

Con este panorama, la senadora emecista reconoció que la posibilidad de mantener vivo al tratado comercial de México con Estados Unidos y Canadá se desdibujaba cada vez más.

El coordinador económico de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Héctor Saúl Téllez, advirtió que el arancel del 17.09 por ciento al tomate mexicano podría generar pérdidas por alrededor de 800 millones de dólares en la industria tomatera del país, así como la pérdida de entre 25 mil y 30 mil empleos.

Calificó el nuevo arancel como un fracaso diplomático y comercial del gobierno mexicano, al que acusó de no haber logrado eliminar, hasta ahora, ni una sola de las amenazas arancelarias del presidente Donald Trump.

Consideró que la decisión de Estados Unidos de salir del acuerdo que evitaba tarifas al tomate mexicano toca una actividad sensible, pues con mil 800 toneladas anuales, se trata del segundo producto agrícola de más exportación a ese país, sólo detrás del aguacate.

Afirmó que el nuevo arancel impuesto por el gobierno de Trump impactará el 25 por ciento de las exportaciones y de los empleos que el sector genera.

El diputado del PRI, Mario Zamora, advirtió que llegar al último trimestre del año con un arancel de 17 por ciento al tomate mexicano sería desastroso para los productores.

Llamó al secretario de Agricultura, Julio Berdegué, a ponerse las pilas y demostrar que tiene capacidad para defender a ese sector.

De los 18 equipos sólo dos son dirigidos por mujeres Son hombres mayoría como entrenadores en Liga MX Femenil

Amelia Valverde de Rayadas tendrá su cuarto torneo como DT

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- La Liga MX Femenil se perfila a cumplir 10 años de existencia y en este Torneo Apertura 2025, de los 18 equipos que compiten, sólo dos tienen como entrenadores a mujeres. Los hombres son la mayoría en los banquillos del circuito. Sin embargo, hay cinco clubes que incluyen a alguna mujer con el rol de auxiliar técnico.

Las únicas entrenadoras que hay para esta campaña son la

costarricense Amelia Valverde, quien está al frente de las Rayadas y la mexicana Mercedes Rodríguez, quien dirige a Mazatlán. La primera cumple su cuarto torneo al frente de las regiomontanas con las que ya ganó los títulos del torneo Clausura y Apertura 2024.

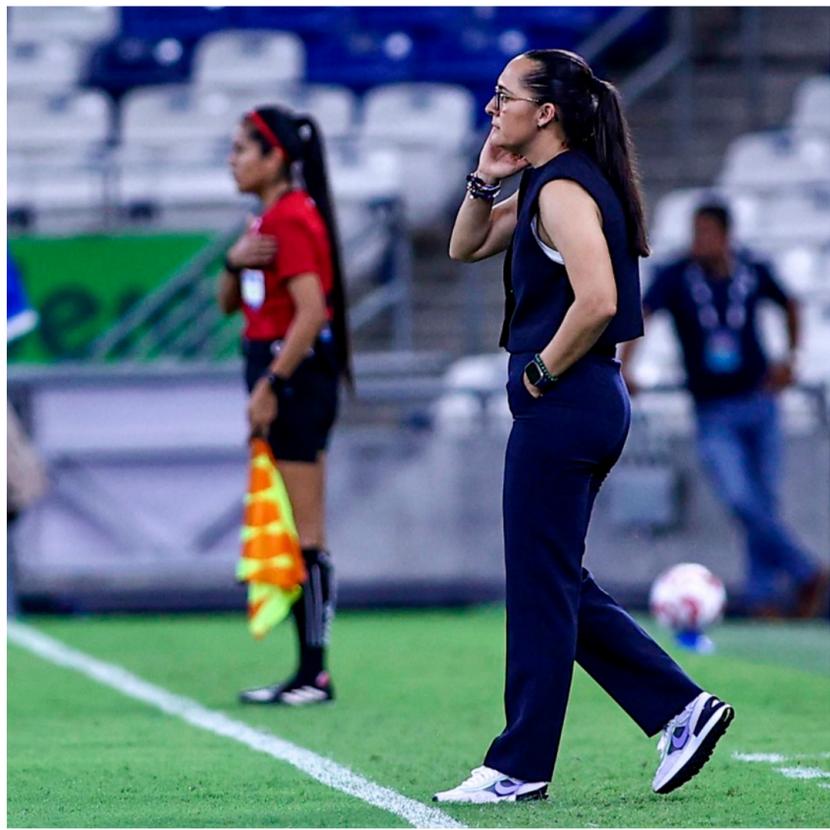
Mientras que Rodríguez tiene en este Apertura 2025 su primera oportunidad al frente del equipo sinaloense, luego de dirigir a las filiales Sub-18 y Sub-19 desde 2023. La mexicana también fungió como auxiliar técnico en Cruz Azul y Puebla entre 2018 y 2019.

Los otros 16 equipos de la Liga MX femenil tienen hombres como entrenadores principales. Sin embargo, tanto Rayadas como Mazatlán cuentan auxilia-

res técnico mujeres, mismo caso de América, Querétaro y Juárez.

En el pasado Torneo Clausura 2025, fueron tres las mujeres que comenzaron al frente de equipos en la Liga MX, de las cuales, sólo Valverde continúa como entrenadora. La costarricense es la más ganadora del circuito con dos títulos, mismos que obtuvo Roberto Medina con Tigres, quien ahora está al frente del Atlas Femenil y también presume de un 'Campeón de Campeonas'.

Cabe destacar que en 17 clubes del circuito hay al menos una mujer registrada como médico o auxiliar médico, kinesióloga, terapeuta, preparador físico ó utilera. Sólo Guadalajara cuenta con un cuerpo técnico formado por hombres.



Amelia Valverde es la entrenadora con más títulos ganados en la Liga MX Femenil, tras ser bicampeona con Rayadas.

Foto: Agencia Reforma



El mexicano venció a Daniel Taro y enfrentará ahora a un tenista Top 10 del mundo.

Alex Hernández jugará contra Andrey Rublev

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- El tenista mexicano Alex Hernández enfrentará al número 10 del mundo, Andrey Rublev, en los Octavos de Final del Abierto de Los Cabos. Esta es una oportunidad para el jugador de mostrarse en un torneo ATP de la categoría 250, luego de eliminar a un jugador dentro del Top 60 en la primera ronda y el primer tricolor que consigue una victoria en singles en 11 años.

Hernández de 26 años superó en su primer partido al japonés Daniel Taro (clasificado 58 de la ATP) en tres sets, luego de caer en el primero 3-6, se repuso para ganar 7-5 y 6-4, con lo que firmó la victoria más importante de su carrera profesional.

"Gracias al público (de Los Cabos) por empujarme a seguir

con el partido y hacerme luchar hasta el final", dijo el mexicano tras finalizar el partido.

Su próximo rival es Andrey Rublev, el ruso entró al lugar 10 del ranking mundial y viene tras caer en Octavos de Final en Wimbledon, ante Carlos Alcaraz. El moscovita jugará por primera vez en Los Cabos, sin embargo será su segunda visita a México, pues en 2018, estuvo en Acapulco, donde cayó en la segunda ronda.

Para esta edición 2025, Rublev parte como favorito para ganar, al ser el mejor sembrado del torneo.

"Va a estar fregón. No todos los días juegas ante un tenista con esa calidad. Hace dos años pude jugar ante Felix Auger-Aliassime (entonces número nueve del ranking) y más o menos se repite la misma historia. Estoy muy agradecido por volver y estar en esta cancha", aseguró Hernández.

Foto: Especial

VA POR LA REVANCHA

La tenista Camila Osorio confirmó su participación en el WTA 500 de Guadalajara, que se disputará en septiembre. La colombiana se quedó en Semifinales el año pasado.



Foto: Especial

Canotaje y levantamiento de pesas concluyen en Olimpiada Nacional

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.-La Olimpiada Nacional CONADE 2025 se acerca a su fin y las disciplinas de canotaje y levantamiento de pesas concluyeron sus actividades en Yucatán y Jalisco, respectivamente, donde los atletas de Quintana Roo pudieron sumar más medallas para la entidad.

En el Puerto de Progreso, Yucatán, lo canoístas quintanarroenses cosecharon una preseña de plata y otra de bronce en la

última jornada, para despedirse con un total de cinco metales de la justa veraniega.

La dupla formada por Yulecti Pérez y Brisbey Jiménez finalizó en el segundo lugar nacional en la prueba de los 500 metros de canoa doble. Mientras que en la especialidad de cano individual varonil, Pérez ganó su segunda medalla del día, con un bronce.

De esta manera, canotaje se despide de la Olimpiada Nacional con cinco metales en total, dos de plata y tres de bronce, tres podios

más de los conseguidos el año pasado (una plata y un bronce en 2024).

Mientras que en levantamiento de pesas, Quintana Roo consiguió dos preseñas de plata y una de bronce, en el cierre de actividades de la rama varonil en el Velódromo del CODE Paradero, de Guadalajara, Jalisco.

Jalil Yam terminó en el segundo lugar del podio en las pruebas de envío (106 kilogramos) y en total (184 kilos), en la categoría Sub-15 de los 61 kilos, además levantó 78 kilos en arran-

que, pero no obtuvo medalla.

Mientras que Oliver Beroa se quedó con el bronce tras un total de 223 kilogramos.

Quintana Roo concluyó su participación en levantamiento de pesas con 49 medallas en total, 13 de oro, 19 de plata y 17 de bronce, comparadas a los 62 conseguidas el año pasado (17 doradas, 18 plateadas y 27 de bronce).

La Olimpiada Nacional Conade sólo tiene pendientes las disciplinas de boxeo y ajedrez, con sede en Puebla.



Los quintanarroenses sumaron cinco medallas en total durante las pruebas de canotaje.

Foto: Especial

Fue Cooper Flagg el éxito del verano en Las Vegas y NBA

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- El novato de Dallas, Cooper Flagg ha sido el 'éxito del verano' en la pretemporada de la NBA. La primera selección global del pasado Draft en junio ha participado en dos partidos y los aficionados han pagado hasta 3 mil dólares en Las Vegas, para

ver en primera fila a uno de los prospectos más emocionantes de la liga.

Flagg fue elegido por los Mavericks en junio y en sus dos primeros juegos como profesional promedió 31.4 minutos, 20.5 puntos, una efectividad del 57 por ciento en tiros de dos puntos y 21 por ciento en triples, cinco rebotes por partido, 2.5 asistencias y 1.5 robos de balón.

El novato de 18 años participó en los partidos contra los Lakers, en el que enfrentó a Bronnie James (hijo de LeBron) y a los Spurs. El encuentro entre Dallas y Los Ángeles se realizó en el Thomas & Mack Center de Las Vegas, con precios de las entradas que fueron desde los 84 hasta los 3 mil dólares.

Sin embargo, este éxito del verano parece llegar a su fin.

De acuerdo con el reportero oficial de la NBA, Marc Stein, los Mavericks han visto suficiente de Cooper Flagg en la pretemporada y el jugador no estará en el resto de los partidos de Las Vegas.

"Es un nuevo ambiente, el equipo quiere que sea agresivo. Aún así fallé muchos tiros libres, sé que mi mamá no estaba muy feliz con eso", dijo Cooper Flagg.



El precio promedio de un boleto para ver los juegos de Flagg y Dallas en la liga de verano es de 223 dólares.

Foto: Especial

ALERTAN DE VIOLENCIA A NIÑOS

Infancias en Silencio: Previendo la violencia contra infancias y adolescencias es una exposición en el Museo Memoria y Tolerancia que muestra una realidad dolorosa: el 63% de los niños mexicanos sufre violencia física o psicológica en su hogar. A través de instalaciones interactivas, arte, pedagogía y testimonios audiovisuales, se visibilizan el impacto del trauma en el neurodesarrollo, los riesgos digitales y la economía oculta de la explotación infantil. Exposición abierta hasta abril de 2026.



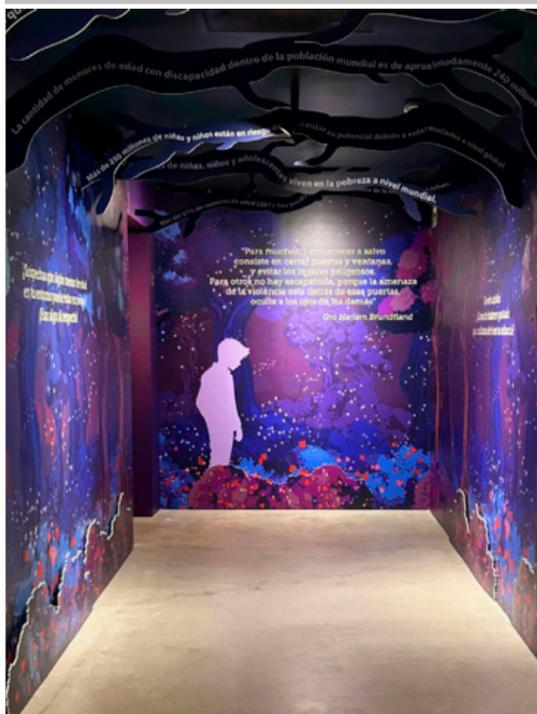
Cortesía: Museo Memoria y Tolerancia

MIÉRCOLES 16 / JULIO / 2025

VIDA

TEATRO EN CCB

Hildegarda, un aire atravesado por la luz indaga en la vida de la mística y poeta Hildegard von Bingen. Sala Xavier Villaurrutia. De Jue. a Dom.

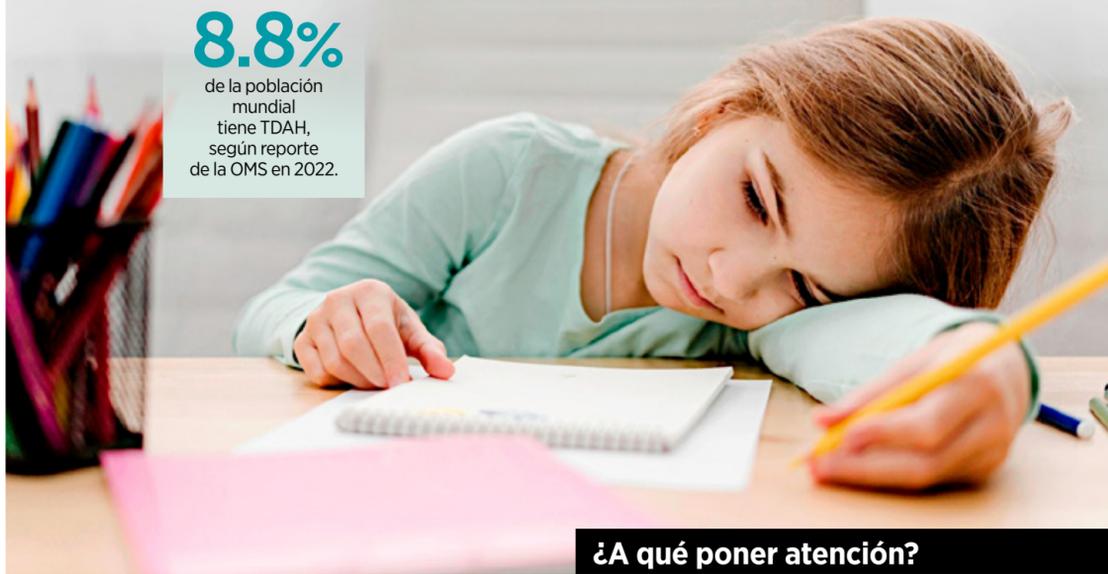


Persisten estigmas, mitos y desinformación

¿Distraídos o TDAH?

8.8%

de la población mundial tiene TDAH, según reporte de la OMS en 2022.



Freepik

¿A qué poner atención?

En ocasiones calificados como niños problemáticos y desobedientes dada la dificultad que tienen para controlar su comportamiento, los menores con TDAH pueden presentar estas señales:



Freepik

Hiperactividad

- Se paran, saltan y corren sin razón alguna.
- Hablan en exceso e interrumpen a otros.
- Impacientes para esperar su turno.
- Trepan muebles y objetos.

Inatención

- Parecieran no escuchar cuando les hablan.
- No completan las instrucciones que reciben.
- Olvidan labores y tareas cotidianas.
- Se distraen fácilmente con estímulos a su alrededor.
- Evitan actividades que requieren sostener un esfuerzo mental.

- Pierden sus cosas.
- No prestan atención a los detalles y cometen muchos errores en las tareas escolares.
- Interrumpen bruscamente su actividad y la de otros.
- Exigen las cosas al momento.
- Tienen dificultad para controlar sus emociones, y para pensar antes de actuar.
- No consideran las consecuencias de sus actos.
- Se aburren fácilmente.

Fuente: UNAM, IBERO

Defienden el uso de medicamentos cuando se requiera, pero sin abusar

ISRAEL SÁNCHEZ

Un creciente número de personas se niega a aceptar que el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) sea una condición real, movidas principalmente por estigma, mitos y desinformación.

Esta tendencia a cuestionar que siquiera exista tal trastorno, del que hoy, 13 de julio, se conmemora el Día Internacional, cobra fuerza alrededor del mundo a raíz de quienes culpan a los docentes de querer mantener quietos a los menores en las aulas, entre ellos padres que rechazan convertir a sus hijos en “zombies”, detalla el neurólogo pediatra Antonio Rizzoli.

“Un gran reto al que se enfrentan diferentes países, incluido México, es concientizar que la medicación (para tratar TDAH) no es para dopar, no es para drogar, no es para quitar la esencia de la vida o el ‘joie de vivre’, o sea, la alegría de vivir”, subraya en entrevista telefónica Rizzoli, coordinador del área de Discapacidad, Desarrollo infantil y Rehabilitación de la Asociación Internacional de Pediatría.

“El medicamento no está diseñado para tener sedadas a las personas, sino para ayudar a que se desarrollen de forma integral”, añade, enfático: “Sí, el TDAH existe, es una condición neurobiológica con un componente de heredabilidad de cerca del 50 por ciento”.

El problema, juzga, lo han provocado aquellos que “no ven personas, sino etiquetas”; es decir, quienes catalogan con TDAH a niñas y niños inquietos o distraídos, lo cual deriva en sobreprescripción y mal uso de los fármacos establecidos como tratamiento.

“El reto que tenemos es que no hay que mal diagnosticar a estas personas que tienen distractibilidad alta, y no tendríamos por qué medicarlas ya que no necesariamente

¡Ojo con estas pistas!

El TDAH es una condición del neurodesarrollo que implica dificultades en la atención focalizada, presente y se han definido tres tipos:

1 Con hiperactividad.

Las personas con estos rasgos tienen mucha energía, se mueven constantemente, y les cuesta trabajo estar quietos y controlar sus impulsos.

2 Con inatención. Son personas distraídas, usualmente pierden cosas y pueden parecer tímidos.

3 Combinado. Pueden ser personas impulsivas o hiperactivas y a la vez distraídas.

Las personas con este trastorno tienen dificultades con las llamadas “funciones ejecutivas”, como:

- La memoria de trabajo
- La planificación
- La flexibilidad
- Toma de decisiones
- La inhibición
- Estimación temporal (calcular el paso del tiempo)

tienen un trastorno”, apunta Rizzoli, sin descartar que no porque no sea TDAH significa que no haya que brindar atención especializada.

Algo que también contribuye a que se desestime como un trastorno real es el hecho de que no existe una prueba de laboratorio o un estudio definitivo para corroborarlo; “el electroencefalograma no sirve, la resonancia magnética no sirve”, expone Rizzoli, refiriendo que el diagnóstico es clínico y se realiza a través de preguntas y observación de la conducta.

Por ejemplo, para poder considerar que se trata de TDAH, debe valorarse si las distracciones, olvidos e incapacidad de concentración, están afectando en dos de tres esferas de la vida: la académica o laboral, la social y la personal de manera constante.

“Si a la pregunta de cuándo empezó a tener problemas de atención o a estar muy inquieto te dicen con una fecha específica ‘hace seis meses’, investiga qué pasó hace seis meses porque probablemente no sea TDAH”, dice Rizzoli, aunque también señala que en algunos casos el trastorno no se manifiesta sino hasta que se enfrentan presiones como las de la universidad o la paternidad.

“No todos los que dicen que tienen TDAH lo tienen, ni todos los que creen que son solamente distraídos no lo tienen”, sostiene el experto, con un exhorto a acudir al psiquiatra, con un pediatra del desarrollo o el mismo médico general si es el caso que dos o más esferas de la vida están siendo afectadas.

Tal invitación no es fortuita, pues está el riesgo de que

tal condición sea infradiagnosticada, sobre todo dada la postura de adultos que creen que si ellos pudieron crecer “sin problemas” lo mismo podrán hacer sus hijos, subestimando los retos asociados a la capacidad de concentración, misma que puede mejorar con el tiempo, si se dan intervenciones tempranas.

Y también persiste el problema de la inequidad en el acceso a los servicios para las mujeres. En este caso, explica Rizzoli, debido a que mientras en un niño que no se está quieto de inmediato se sospecha que sea TDAH, cuando una niña permanece inmóvil con la mirada fija en la nada haya comentarios del tipo “Es que está enamorada” o “está en sus pensamientos”. “Puede ser que la niña tenga déficit de atención y tal vez no se note”, ilustra.

Impulsan inclusión con libros en Braille

DALIA GUTIÉRREZ

Mariana Palomares
Promotora social

“Si yo tengo acceso a la lectura, ¿por qué las personas con discapacidad visual no la tienen? ¿No se supone que todos deberíamos tener los mismos derechos?”.

Esas preguntas rondaban la cabeza de Mariana Palomares desde que, por curiosidad, comenzó a estudiar Braille a sus 18 años, y conoció las barreras de accesibilidad que enfrentan personas ciegas.

Desde entonces tuvo la inquietud de hacer algo para transformar esa realidad y aunque le tomó un par de años, ya comienza a verlo materializado.

Mariana, hoy de 27 años, es la promotora de “Historias que se sienten. Leyendas norestenses en Braille”, proyecto gestado en LabNL, en Monterrey, que consiste en libros adaptados a este sistema de escritura y lectura táctil utilizado por personas con discapacidad visual.

“No porque una persona tenga discapacidad, debería de tener menos derechos que nosotros (sin discapacidad)”, indica Mariana, maestra en Inclusión Educativa.

“Todos tenemos la capacidad de disminuir estas limitaciones aportando un granito de arena”.

El Braille es considerado el método de alfabetización para personas con discapacidad visual, pero ha enfrentado diversos desafíos desde su invención.

Se estima que, en los países de habla hispana, menos del 1 por ciento de los libros publicados de manera comercial están disponibles en este sistema.

En su primera fase, “Historias que se sienten” consiste en tres libros en Braille con leyendas de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, con imágenes en relieve.

“La idea es hacer libros que sean más accesibles”, indica Mariana, “que cubran las necesidades de las personas con discapacidad visual y que puedan acceder a esta literatura a bajo costo o de forma gratuita”.

VAN POR MÁS TEXTOS

Al inicio se enfrentaron a comentarios que ponían en duda la funcionalidad de este proyecto.

Si bien los datos son escasos, se estima que en América Latina menos del 10 por ciento de las personas ciegas

La idea es hacer libros que sean más accesibles, que cubran las necesidades de las personas con discapacidad visual y que puedan acceder a esta literatura a bajo costo o de forma gratuita.

sabe leer y escribir el Braille de manera fluida.

Además, el surgimiento de lectores de pantalla, asistentes de voz, audiolibros y aplicaciones móviles ha reducido la necesidad funcional de este sistema.

No obstante, los expertos consideran que el Braille se mantiene como el sistema único de alfabetización para personas con discapacidad visual.

“El Braille sigue siendo el método que te conecta con la experiencia de la enseñanza y el aprendizaje de las letras”, señala Delfino Ojeda Rivas, persona ciega que brindó asesoría en la realización del proyecto.

“Con estos avances tecnológicos, creo que el Braille sigue siendo el método de alfabetización”, apunta el también coordinador del turno vespertino de la Sala Tiflotécnica de la Capilla Alfonso, espacio de inclusión educativa para personas con discapacidad visual.

El primer prototipo del proyecto se presentó en diciembre y se sigue trabajando para mejorarlo.

La visión a futuro es poder ampliarlo a crear libros de otros géneros y que estos estén disponibles gratis en bibliotecas.

En el equipo colaboran también Andrea Castellanos, Yosefat Nava Alemán, Ivana Castellanos, Jesús Zaleta, David Gallegos y Miliani Pérez Arredondo.

“Es la parte de la empatía, es buscar que todos tengamos las mismas oportunidades”, dice Castellanos, también maestra en Inclusión Educativa.

Más información en el Instagram: @historiasquesienten



Alberto Hernández

Andrea Castellanos (izq.) y Mariana Palomares son parte del equipo del proyecto. Delfino Ojeda brindó asesoría.



LA PLATAFORMA DE INTELIGENCIA DE GARCÍA HARFUCH

REFORMA / STAFF

A principios de 2026, o tal vez antes, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) estará operando una nueva plataforma interconectada con acceso prácticamente irrestricto a toda la información que quiera conocer, de entes públicos y privados.

Se trata de la Plataforma Central de Inteligencia (PCI), cuya extensión hacia personas privadas no está prevista en la reforma constitucional de diciembre pasado en materia de seguridad pública, pero que Morena y sus aliados en el Congreso aprobaron en su reciente periodo extraordinario, como parte de la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública (LSNI).

Registros comerciales, financieros, bancarios, de salud, de transporte, telecomunicaciones, empresariales, marítimos, biométricos, inmobiliarios o de seguridad privada. Todo eso, más cualquier otro dato que requiera el CNI, tendrá que ser aportado por empresas y personas físicas, vía interconexión a la PCI, o por cualquier otro medio si dicha interconexión no es posible.

“Todas aquellas personas morales de naturaleza privada o social que tengan o puedan tener o acceder a información susceptible de ser empleada en investigaciones para la prevención de delitos, el esclarecimiento de hechos y, en general, los fines del proceso penal”, tendrán que conectarse a la PCI, o decidir si se resisten a colaborar.

“Las personas particulares que cuenten con bases de información, registros, sistemas o cualquier otra fuente que pueda resultar trascendente, ya sea para obtener indicios, datos de prueba y pruebas, o extraer cualquier otro elemento que sirva para fortalecer investigaciones y contribuir a la prevención y persecución de los delitos, deberán colaborar con los órganos del Sistema Nacional para su transmisión, consulta y suministro”, agrega la LSNI.

No se requiere orden judicial. Bastará que el CNI o su superior jerárquico, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, “solicite” o “requiera” el acceso, pero la ley no deja del todo claro si el particular puede negarse, y no prevé sanciones en ese caso.

El artículo 21 de la Constitución, reformado a inicios del sexenio para darle a la SSPC un papel central en la

estrategia de seguridad pública, prevé un Sistema Nacional de Inteligencia (SNI) que está facultado para “solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y esclarecimiento de los hechos presuntamente constitutivos de delitos”.

Con la PCI, la ley secundaria va más allá, al extender la recolección permanente de datos hacia el sector privado y social.

El cambio es radical, si se compara con los sistemas de inteligencia que, desde el Gobierno de Vicente Fox, se han previsto en leyes como la del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), y la de Seguridad Nacional, esta última, la que regía la actuación del CNI y tiene que ser reformada, porque ha quedado totalmente rebasada.

Lo que existe hasta ahora es el Sistema Nacional de Información en Seguridad Pública (SNISP), controlado por el Secretariado Ejecutivo del SNSP, en el cual las Policías, Fiscalías, cárceles, centros de comando y control, y otras instancias del sector, comparten y consultan cotidianamente todos los informes que generan.

Desde el sexenio de Felipe Calderón, la SSPC cuenta con la Plataforma México, una red de telecomunicaciones que registra y cruza toda la actividad policial del País, y en la que colabora por lo menos un grupo de empresas privadas: las aseguradoras de vehículos.

La Ley de Seguridad Nacional, en tanto, prevé una Red Nacional de Información, que también se refiere únicamente a instancias de Gobierno.

Estos sistemas seguirán existiendo, y serán una fuente más de información para la PCI, a la que estarán conectados permanentemente, al igual que los sistemas de inteligencia de la FGR, Sedena vía Guardia Nacional, Marina, prisiones, Fiscalías y Policías estatales y municipales.

También las Secretarías de Hacienda, Relaciones Exteriores, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Anticorrupción y Buen Gobierno, así como la Unidad de Inteligencia Financiera, el SAT, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, los registros públicos de

INFORMACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS ALIMENTARÁ AL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA. NO SE NECESITARÁ ORDEN JUDICIAL. BASTARÁ QUE LA DEPENDENCIA O SU SUPERIOR JERÁRQUICO, EL TITULAR DE LA SSPC, “SOLICITE” O “REQUIERA” EL ACCESO.

LA LEY NO DEJA DEL TODO CLARO SI EL PARTICULAR PUEDE NEGARSE.

EL ENTRAMADO

Morena aprobó en el Congreso que empresas y personas físicas estén incluidas en la Plataforma.

NOMBRE DEL SISTEMA: Plataforma Central de Inteligencia (PCI)

INSTITUCIÓN OPERADORA: Centro Nacional de Inteligencia (CNI)

MARCO LEGAL: Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública (LSNI)

ENTRADA EN OPERACIÓN: Prevista para inicios de 2026 (o antes).

ACCESO A DATOS: Prácticamente irrestricto para el CNI, sin necesidad de orden judicial.

SECTORES OBLIGADOS A CONECTARSE: Dependencias gubernamentales, empresas y personas físicas con información relevante.

TIPOS DE DATOS INCLUIDOS: Comerciales, financieros, bancarios, de salud, transporte, telecomunicaciones, biométricos, inmobiliarios, seguridad privada, etc.

PROPÓSITO: Generar productos de inteligencia para prevenir y perseguir delitos, principalmente de alto impacto y de delincuencia organizada.

la propiedad y comercio, y cualquier otra dependencia que considere el CNI.

Este último bloque podrá conectarse de manera temporal o permanente, según decida el CNI, que también tendrá discrecionalidad para requerir la interconexión permanente o temporal a entes privados.

Otra fuente de información permanente del CNI y la PCI será la Plataforma Única de Identidad (PUI) de la Secretaría de Gobernación, también creada en el reciente periodo extraordinario del Congreso, como parte de las

reformas para combatir la desaparición de personas.

La PUI permitirá detectar en tiempo real cualquier movimiento con la CURP de una persona reportada desaparecida, y tendrá acceso directo a toda clase de registros públicos y privados, pero con un candado que no existe para la PCI: sólo se activará cuando exista una carpeta de investigación o folio de búsqueda por desaparición.

De todo este cúmulo de información, la LSNI promete que sólo se usará lo necesario para combatir a la delincuencia.

“Todos los documentos y la Información a los que el CNI tenga acceso a través de la PCI y por virtud del Sistema Nacional, deberán ser manejados y usados de conformidad con las leyes y normas aplicables en materia de protección de datos personales, confidencialidad, reserva, secrecía y privacidad. Lo que no sea utilizado para investigaciones concretas, deberá ser destruido a través de la aplicación de técnicas de eliminación segura por el CNI”, dice la ley.

También ofrece que todos los funcionarios de la SSPC, el CNI y otros que tengan acceso a la plataforma, deberán “otorgar por escrito una promesa de confidencialidad” de no revelar información, incluso después de dejar el cargo. No hay sanciones expresas por romper esta promesa.

La SSPC y el CNI tendrán 180 días hábiles a partir de la publicación de la LSNI para poner en marcha la plataforma.

En noviembre, el CNI pidió 4 mil 862 millones de pesos a Hacienda para una compra de “equipo estratégico, táctico y operativo”, monto 162 por ciento superior a todo el presupuesto anual del órgano, pero no está claro si ese dinero ya estaba perfilado para la PCI, que aún no existía legalmente.

¿PARA QUÉ LA QUIEREN?

La LSNI contiene varias explicaciones sobre el propósito de la Plataforma Central de Inteligencia y las amplias facultades del Centro Nacional de Inteligencia.

En el artículo 12, que faculta a García Harfuch para “solicitar” la interconexión al sector privado, se menciona que solo será para “generar productos de inteligencia”, y que la interconexión será por tiempo y fin determinados.

Sin embargo, en el artículo 39 apartado C, se indica que los entes privados “podrán estar interconectados, de manera temporal o permanente, a través de requerimiento por solicitud directa o de convenio suscrito con la Secretaría y el CNI”. Aquí, la “solicitud” viene acompañada de un “requerimiento”, que tiene una connotación imperativa sobre el particular.

El artículo 32, en tanto, define que los productos de

inteligencia serán para “para prevenir y perseguir los delitos, sobre todo aquellos considerados de alto impacto cometidos por la delincuencia organizada, así como para la protección de los derechos de la población”, y también para generar pruebas que la FGR y las fiscalías puedan usar en procesos penales.

Finalmente, en el artículo 40, la PCI se revela como el instrumento de lo que parece una pesquisa permanente, es decir, una investigación por tiempo indefinido sobre un universo abierto de posibles irregularidades, de las que, tarde o temprano, derivará un delito qué perseguir.

“En el caso de que el CNI, derivado de los productos de inteligencia, advierta que se desprenden hechos posiblemente constitutivos de delitos, lo hará del conocimiento del MP, con la finalidad de que, bajo su conducción y mando, se realice la investigación y la persecución respectiva, de conformidad con su competencia, ante los tribunales”, advierte la LSNI.

En abril de 2022, la Suprema Corte invalidó el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT), con el cual el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador buscaba recabar la información biométrica y otros datos de todas las personas que usan un teléfono celular, también con el argumento de combatir a la delincuencia.

El PANAUT no iba a ser controlado por el Ejecutivo, ni por una dependencia de seguridad pública, sino por el IFT, un órgano autónomo.

Aun así, la Corte eliminó el padrón, al destacar que el Gobierno ya cuenta con herramientas como la geolocalización en tiempo real, la entrega de datos conservados por las telefónicas, y la intervención de comunicaciones privadas, todas ellas sujetas en esa época a orden judicial, que acaba de ser eliminada para las dos primeras cuando las solicite la Guardia Nacional militarizada.

“La forma en la que se configuran estas medidas busca evitar la existencia de pesquisas generalizadas o peor aún, de sistemas de vigilancia generalizados”, afirmó la Corte.

En un voto concurrente, el entonces Ministro Arturo Zaldívar destacó la inconstitucionalidad de un artículo que permitía a las instancias de seguridad y procuración de justicia acceder a información del PANAUT, incluidos datos biométricos, directamente y sin orden judicial.

Justo eso, y mucho más, es lo que hará la Plataforma Central de Inteligencia. ☑